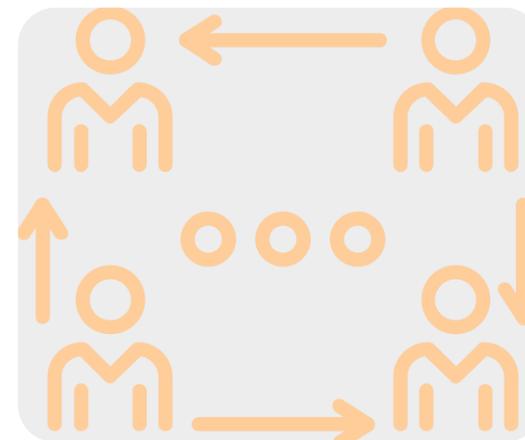


CONTEXTO GENERAL

¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO

Ley 1712 de 2014

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley 1755 de 2015

- Ley que regula el derecho fundamental de petición.
- Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.

Decreto 1081 de 2015

- Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».

Documento CONPES 167 de 2013

- “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”.

Decreto 183 de 2015

- Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.

Decreto 1499 de 2017

- Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

Ley 1952 de 2019

Por el cual se expide el nuevo Código Disciplinario

Decreto 230 de 2021

- Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC),

ELEMENTOS DE LA RDC



Producir y transmitir información y datos en lenguaje claro

Medir los avances con datos cuantitativos y cualitativos

Cumplir con la transparencia activa, pasiva, focalizada y colaborativa.

Implementar acciones de comunicación visual en espacios públicos.

Fuente Manual único de rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz – MURC-

[www.funcionpublica.gov.co/web/murc/queesmurc orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas.](http://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/queesmurc_orientaciones_y_los_lineamientos_metodologicos_para_desarrollar_la_rendicion_de_cuentas)

Procedimiento de Rendición de Cuentas ICBF

https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/p2.ms_procedimiento_rendicion_publica_de_cuentas_y_mesas_publicas_v6.pdf

Diversificar lenguajes, canales y uso de comunicación visual.

Priorizar el diálogo público

Interactuar con todos de manera pacífica.

Contar, consultar, escuchar, proponer y cogerionar.

Asumir y cumplir los compromisos implementando un sistema de seguimiento y divulgación:

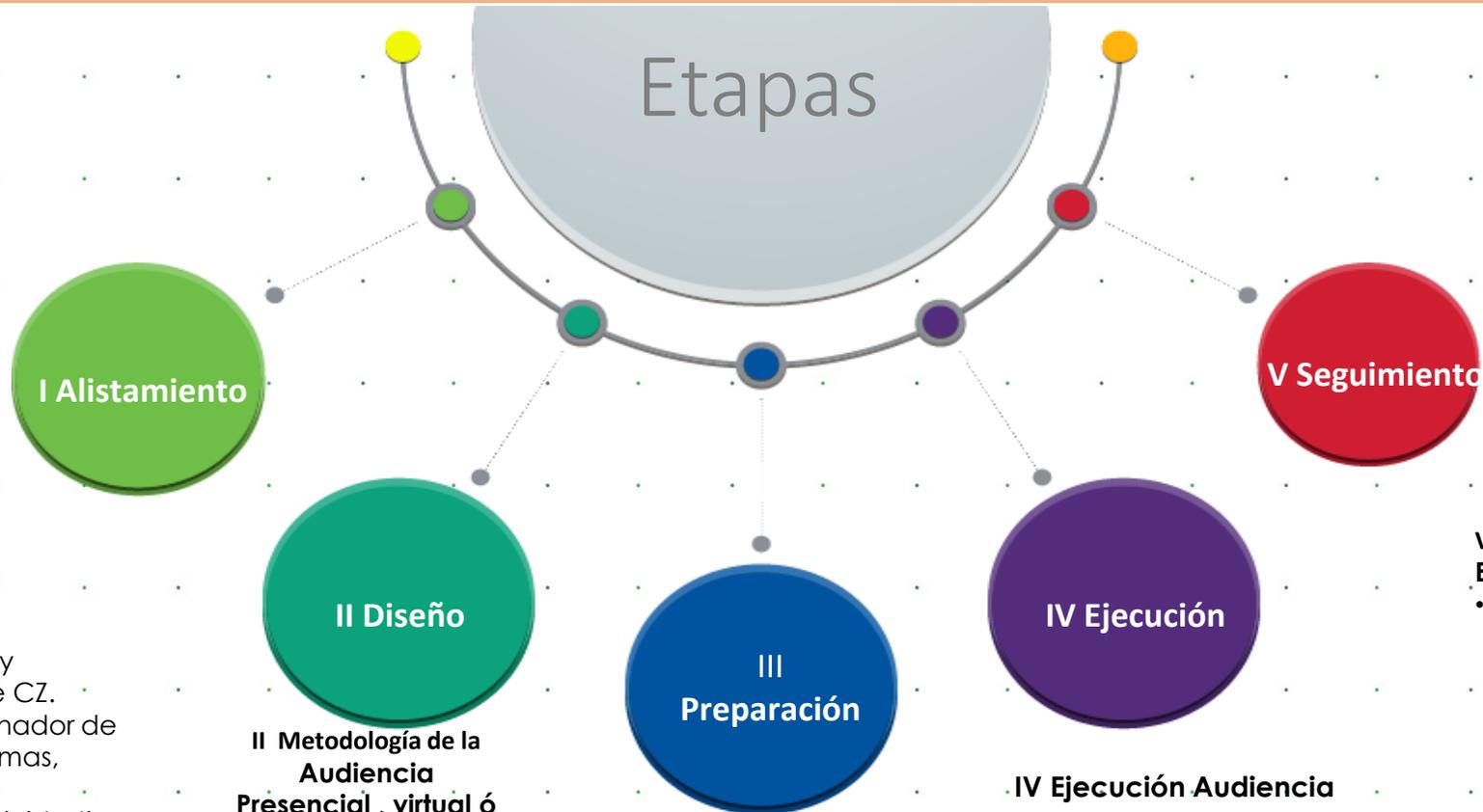
Facilitar la petición de cuentas, el monitoreo y el control.

Articular la rendición de cuentas y el control social con los otros controles institucionales de monitoreo y evaluación.

Contar con incentivos para rendición de cuentas.

Asumir las consecuencias en caso de incumplimiento.

PASO A PASO



I Definición Equipo Cronograma

- Director Regional y Coordinadores de CZ.
- Participan Coordinador de Planeación y sistemas, enlace de SNBF, Coordinador administrativo, épico, enlace de comunicaciones, enlace de servicios y atención, Grupo Asistencia Técnica, referente de calidad.

II Metodología de la Audiencia Presencial, virtual ó Mixta

- Consulta Previa en cada uno de los CZ para definir la temática.
- Estrategia de difusión masiva en las partes interesadas

III Consolidar y verificar información para la presentación de MP y RPC..

- Informe final (presentación) de cada CZ y Regional.

IV Ejecución Audiencia

- Mesa Publica y Rendicion Publica. Cuentas.
- Resolver inquietudes de participantes (in situ)

V Seguimiento y Evaluación

- Los compromisos de las Mesas Públicas serán socializados y revisados en Rendición Pública de Cuentas de la Regional.
- Evaluación de proceso y mejoras

AUDIENCIAS PUBLICAS EN EL ICBF

MESA PÚBLICA SE REALIZAN EN LOS CENTROS ZONALES

- ❖ Presentar gestión de avances, logros y dificultades frente a un programa o servicio.
- ❖ Evaluar el funcionamiento de un programa o servicio.
- ❖ Hacer correctivos cualificar el funcionamiento de la entidad.
- ❖ Los responsables del seguimiento y cumplimiento de los compromisos son los equipos zonales.

RENDICION PUBLICA DE CUENTAS EN LAS REGIONALES

- ❖ Rendir información con transparencia de la gestión realizada.
- ❖ Permitir una reflexión permanente sobre lo que hacemos, como lo hacemos y para que lo hacemos.
- ❖ Visibilizar el mejoramiento de las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes.
- ❖ Los equipos regionales, zonales y a nivel nacional con los equipos de gestores son los responsables del seguimiento.
- ❖ Los resultados permiten calificar la gestión, efectividad, impacto misional.
- ❖ Espacio de discusión y participación.
- ❖ Informe de gestión de la Misión de la Institución.

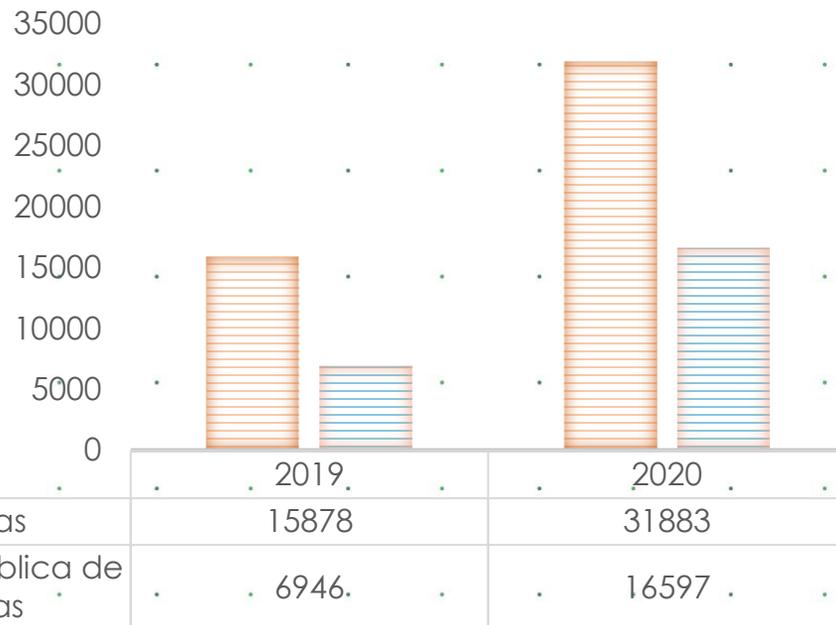


Participación nacional 2021

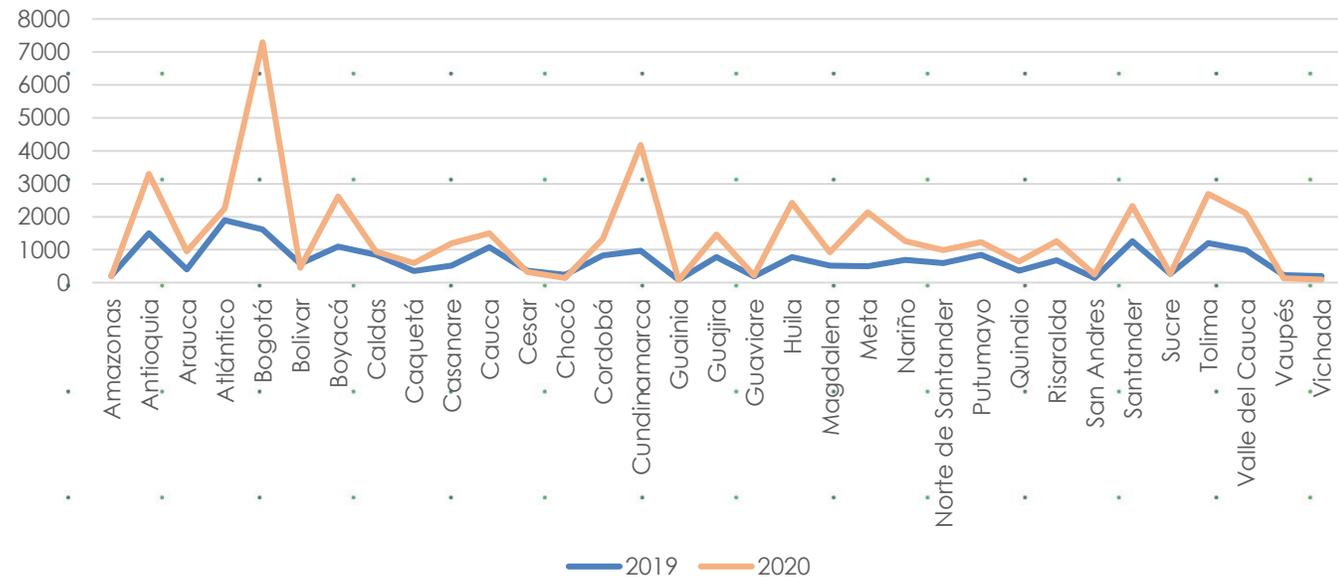
248 audiencias públicas,

Resultados:

ASISTENCIA AUDIENCIAS VIRTUALES



COMPARATIVO REGIONAL



Fuente : ruta del file server Evidencias_RPC_y_MP_2020 Subdirección de Monitoreo y Evaluación 201



CRONOGRAMA

Actividad	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
Directrices .										
Consulta previa.										
Definición de temáticas para las Mesas Publicas en los Centros Zonales.										
Realización de Audiencias Publicas Participativas, una mesa Publica por centro zonal . Una Rendicion Publica de cuentas por Regional.										
Cumplimiento con las políticas de operación establecidas en el procedimiento.										

TEMAS DE INTERÉS DE CONSULTA PREVIA

Las partes interesadas pueden acceder a la encuesta para la definición del tema de diálogo en las mesas públicas link <https://www.icbf.gov.co/participa/consulta-ciudadana>

PRIMERA INFANCIA

Atención Integral de Niñas y Niños de 0 a 5 Años

BETTO

Estrategia Mis manos te enseñan:
Flexibilización de servicios

Mis Manos te enseñan

Regresamos a la Presencialidad

Migrantes

INFANCIA

Kattuna:

Prevención de Riesgos,

Trabajo Infantil

ESCNNA

Violencia al Interior del Hogar

Trabajo Infantil.

Programa de generación SACUDETE y su alcance en el desarrollo integral de niñas y niños de 6 a 13 años.

ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Alcance del programa SACUDETE en atención para los adolescentes y jóvenes.

Pacto Colombia con las Juventudes.

En la Jugada: Reclutamiento, Violencia con enfoque de género; prevención de embarazo Adolescente, Sustancias Psicoactivas.

Oportunidades Proyecto de vida

NUTRICIÓN

La Gran Alianza por la Nutrición: Reducción de muertes asociadas por la desnutrición

Unidades de Búsqueda Activa.

Estrategia N1y Mas Mil días para cambiar el mundo.

Centro de Recuperación Nutricional

PROTECCIÓN

Programa de Adopciones en el ICBF

Proyecto Sueños

Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

PARD: Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos

La Alianza contra las Violencias de NNA

FAMILIAS Y COMUNIDADES

Mi Familia.

Mi Familia Universal

Modelo de Territorios Étnicos con Bienestar

Desarrollo de iniciativas comunitarias para Mi Familia Rural.



INFORMACION - PÁGINA WEB

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 199 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información:



1. Información de la Entidad

Consultar No. 1



2. Normativa

Consultar No. 2



3. Contratación

Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes

Consultar No. 4



5. Trámites

Consultar No. 5



6. Participa

Consultar No. 6



7. Datos Abiertos

Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés

Consultar No. 8



9. Reporte de Información específica por parte de la entidad

Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional.

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Dejamos tu opinión acerca de esta acción. Participe en la encuesta

Normativa Relacionada

• Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

• Resolución No. 109 de 2020

• Resolución No. 3564 de 2015 (derogada)

• Decreto No. 1081 de 2015

• Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - IIEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone de esta web garantizando la accesibilidad, usabilidad y verificación de sus contenidos según los niveles de accesibilidad establecidos en la norma colombiana y de estándares web, permitiendo así el acceso a la información y fortaleciendo actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad, y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

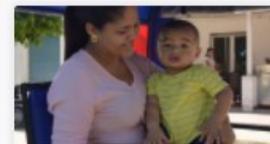
- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v6 P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v4 F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v4 F13.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas ICBF

Resultados Actas

Acciones de Mejora / Compromisos



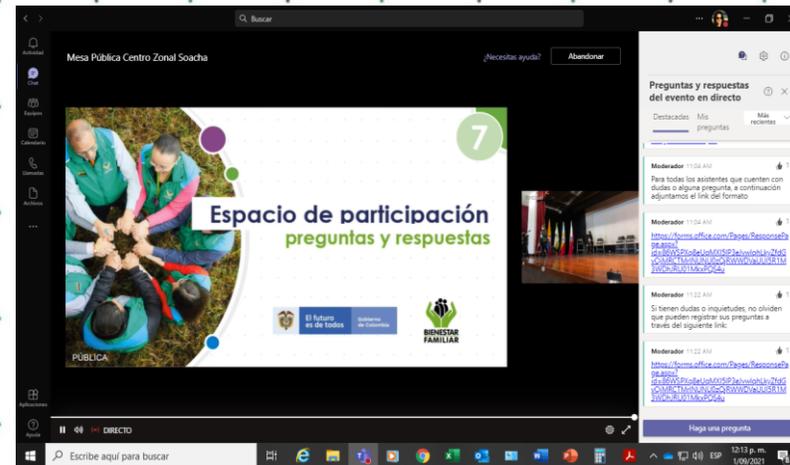
Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas

RETOS 2022

Se programarán: doscientas quince (215) Mesas Públicas (una por centro zonal) y treinta y tres (33) Rendición Pública de Cuentas a nivel Regional (una por cada Regional del Instituto).

La Estrategia de rendición de cuentas en la vigencia 2022 se basa en actividades generales:

- ✓ Alistamiento para la realización virtual, Presencial o mixta de las audiencias
- ✓ Acciones para la generación y divulgación de información
- ✓ Implementación y cronograma de rendición de cuentas
- ✓ Acciones para promover el dialogo
- ✓ Acciones de verificación de cumplimiento de compromisos formulados en las mesas públicas, rendición de cuentas y la implementación del acuerdo de Paz
- ✓ Evaluación de rendición de cuenta para mejorar el ejercicio suministrando información comprensible, disponible y oportuna.
- ✓ Es este sentido se establecieron 21 actividades del PAAC



PRINCIPALES ACTIVIDADES

Determinar si los espacios de diálogo y los canales de publicación y divulgación de información que empleó la entidad para ejecutar las actividades de rendición de cuentas en 2020, responde a las características de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés

Definir roles a nivel nacional, regional y zonal en el procedimiento Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Disponer los recursos para la logística de realización o divulgación de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas.

Convocar a las partes interesadas, Definir temática de la Mesa Publica, Realizar audiencias publicas participativas

Actualizar y publicar el time line de mesas públicas y rendición pública de cuentas de la entidad en la pagina WEB de la entidad.

Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos con las comunidades en el desarrollo de las mesas públicas.

Producir y documentar de manera permanente en el año 2021 la información sobre los avances de la gestión en la implementación del Acuerdo de Paz bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas a cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública.

PROCEDIMIENTO DE RENDICION DE CUENTAS

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F1.P2.MS	Programación RPC y MP
F6.P2.MS	Consulta previa MP
F7.P2.MS	Análisis consulta previa MP
F8.P2.MS	Lista de asistentes RPC y MP
F9.P2.MS	Encuesta de evaluación RPC o MP
F10.P2.MS	Análisis evaluación RPC y MP
F11.P2.MS	Compromisos RPC y MP
F12.P2.MS	Resultados RPC y MP
F2.P1.RC	Registro en buzón de sugerencias
F9.P1.MI	Acta de reunión o comité

Programación 2022:

- 215 Mesas Públicas (una por centro zonal).
- 33 Rendición Pública de Cuentas a nivel Regional.

Evidencia de cumplimiento en el espacio ubicado en el File Server \\icbf.gov.co\FS_DPC\DPC\RPC_y_MP



GRACIAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PÚBLICA